



## H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto, Hgo.



### Licitación Pública Nacional

#### Convocatoria No. MPS-SA-SOP-LP-02-12

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en su Artículo 108, y de conformidad con los artículos 34, 35 Y 36 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo en vigor y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Nacional para la contratación del Servicio Relacionado con la Obra Pública y de Obra Pública a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, con cargo a los recursos autorizados por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Hidalgo mediante oficio No. SFA-A-FAFEF/GC-2012-6048-062 de fecha 20 de Marzo de 2012, y por la Tesorería Municipal dentro del Programa Normal Municipal 2012, mediante oficio No. PNM/TM/0397/2012, de fecha 10 de Abril de 2012, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha y hora del acto de apertura económica	Fecha y hora del acto de fallo
MPS-SA-SOP-FAFEF-LP-02-12 (SEGUNDO PROCEDIMIENTO)	\$1,500.00	11 DE MAYO - 2012	11 DE MAYO - 2012 09:00Hrs.	14 DE MAYO - 2012 12:00Hrs.	18 DE MAYO - 2012 12:00Hrs.	23 DE MAYO - 2012 11:00Hrs.	25 DE MAYO - 2012 10:30Hrs.

Lugar y Descripción general de los trabajos.	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL, DIAGNOSTICO Y PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.	34 DÍAS NATURALES.	28 DE MAYO - 2012	30 DE JUNIO - 2012	\$1'600,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite de Inscripción y Adquisición de bases	Fecha y hora de Visita al lugar de los trabajos	Fecha y hora de Junta de aclaraciones	Fecha y hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	Fecha y hora del acto de apertura económica	Fecha y hora del acto de fallo
MPS-SA-SOP-PNM-LP-03-12	\$1,500.00	11 DE MAYO - 2012	11 DE MAYO - 2012 09:00Hrs.	14 DE MAYO - 2012 13:00Hrs.	18 DE MAYO - 2012 13:00Hrs.	23 DE MAYO - 2012 12:00Hrs.	25 DE MAYO - 2012 11:00Hrs.

Lugar y Descripción general de los trabajos.	Plazo de Ejecución	Fecha Estimada de inicio	Fecha Estimada de terminación	Capital Contable Mínimo Requerido
REHABILITACIÓN DE PARQUE LA BALLENA, FRACCIONAMIENTO JUAN C. DORIA, DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, HGO.	83 DÍAS NATURALES.	28 DE MAYO - 2012	18 DE AGOSTO - 2012	\$250,000.00

#### I. Venta de Bases

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en las oficinas de la convocante, sita: Dirección de Compras y Suministros, del 07 al 11 de Mayo del 2012 de lunes a viernes de 09:00Hrs. a 14:00 Hrs. Previa presentación de los siguientes documentos:

- 1.- Solicitud por escrito en papel membretado del licitante manifestando su deseo de participar en la licitación, firmada por el apoderado legal.
- 2.- Original y copia de la documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido y deberá acreditarse con la última declaración del ejercicio fiscal inmediato anterior o con los últimos estados financieros auditados y dictaminados presentando copia simple del registro de la D.G.A.F.F. de la S.H.C.P. y de la cédula profesional del auditor externo.
- 3.- Original y copia de escritura constitutiva y última modificación, en su caso, según la naturaleza jurídica, así como el poder del representante legal de la empresa, debidamente inscritas en el registro público de la propiedad y del comercio; las personas físicas presentarán acta de nacimiento en original ó copia certificada ante notario público.
- 4.- Copia simple del registro vigente en el Padrón de Contratistas de la Administración Pública Estatal, con la clasificación correspondiente a: **Proyectos Ejecutivos o Proyecto Catastral, y Urbanización**, se previene a todos los interesados que solo podrán participar en esta licitación las personas inscritas en dicho padrón.
- 5.- Relación de Contratos de Obras o Servicios en vigor que tengan celebrados tanto en la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer desglosando por mensualidades, indicando el avance físico.
- 6.- Documentación que compruebe su capacidad técnica (curriculum de la empresa), de acuerdo al tipo de proyecto que se licita.
- 7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.

\* Los anexos de las bases serán entregados en las oficinas de la convocante.

## **II. Forma de Pago**

\* En la convocante, deberá efectuarse en efectivo a favor de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Pachuca de Soto (este pago no es reembolsable).

## **III. Visita al lugar de los trabajos**

\* El lugar de reunión de los participantes, será en: Las oficinas de Dirección de Catastro Municipal, ubicado en Plaza Independencia No. 106, 1er. Piso.

## **IV. Junta de aclaraciones**

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo en: Sala de Juntas de la Dirección de Compras y Suministros ubicados en Plaza General Pedro Ma. Anaya No.1. Col. Centro.

## **V. Presentación y apertura de proposiciones**

- \* Se llevarán a cabo en el lugar señalado para la junta de aclaraciones.
- \* El idioma en que deberá presentarse la proposición será: Español.
- \* Las monedas en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

## **VI. Acto de fallo.**

\* La fecha y hora del fallo se dará a conocer en el acto de apertura económica.

## **VII. Las condiciones de pago serán**

\* Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% (Diez Por ciento) de la asignación contratada, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará un anticipo del 20% (Veinte Por ciento) de la asignación contratada.

## **VIII. Criterios de Adjudicación**

- \* Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la convocante con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de proyecto, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual en su caso, adjudicará el contrato al licitante que haya reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
- \* No se podrá subcontratar ninguna parte del proyecto.
- \* No podrán participar en esta licitación, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 54 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo
- \* Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- \* Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

Pachuca de Soto, Hgo, a 07 de Mayo de 2012

**Presidente del comité**  
**L.C. Oscar Enrique Guzmán Acoltzin**  
**Secretario de Administración**